

Camús; «Camús, el cervantismo y el humanismo renacentista», de Antonio Barnés Vázquez (Universidad de Castilla-La Mancha), que indaga en las lecturas cervantinas del profesor y en la de autores españoles del Renacimiento y Barroco; «La moderna secularización: Camús y la oratoria sagrada», de Manuel López Muñoz (Universidad de Almería), centrado en la oratoria eclesiástica (fue también profesor universitario de esta materia); y «El *Compendio elemental de historia universal* de Camús y el misterio de su autoría», de Mirella Romero Recio (Universidad Carlos III), que deduce que este manual es traducción y adaptación del francés *Résumé de l'Histoire Universelle*, de F.P. de Brotonne y A. Laugier.

En conclusión, parece claro que la monografía que acabamos de reseñar está llamada a convertirse en obra de referencia para los futuros investigadores de Alfredo Adolfo Camús, importante figura para el Humanismo español y para la historia de los estudios clásicos de nuestro país. Del mismo modo, su cómoda división en bloques y la variedad de temas que estudia hacen del volumen un estupendo manual que, al más puro estilo camusiano, recoge de una forma accesible para el público unos valiosos contenidos teóricos.

Carlos SALVADOR DÍAZ  
*Universidad de Extremadura*

JUAN GARCÍA DE VARGAS: *La antibrocensis crisis*. Introducción, edición crítica, traducción y notas de María Luisa Harto Trujillo. Cáceres, Universidad de Extremadura-Instituto de Estudios Humanísticos, 2018, LX y 133 págs. ISBN: 978-84-9127-032-4.

Dentro de la serie de *Grammatica Humanistica*, dirigida por el profesor Eustaquio Sánchez Salor, se ha publicado recientemente este estudio sobre la obra de Juan García de Vargas. La publicación se inscribe en el marco de un potente y productivo grupo de investigación dedicado, fundamentalmente, al análisis de textos relacionados con la gramática racional de los siglos XVI a XVIII. La obra del jesuita Vargas (publicada en 1711) intenta, como objetivo primordial, combatir precisamente ese carácter racional de la gramática, pretendido en España, como eje central, por Sánchez de las Brozas. Se encuentra precedida por una gramática titulada *Elucidata Grammatica Latina ad Strictam Artem Redacta*, a la que sigue como apéndice el *Antibrocensis Crisis Sive Iudicium de Francisci Sanchez Brocensis Minerva*.

La profesora Harto Trujillo, tras un reflexivo prólogo de su maestro Eustaquio Sánchez Salor, divide su obra en dos grandes partes: un estudio

previo y la posterior edición y traducción de la gramática del jesuita. A su vez, la introducción comprende dos amplios capítulos, uno denominado «Introducción general» y otro que trata de la descripción y análisis de la gramática de los inicios del XVIII. Le siguen unas breves consideraciones sobre la traducción llevada a cabo y una amplia selección bibliográfica, tanto de fuentes como estudios.

En la introducción son destacables varios capítulos. Uno de ellos (cap. 2, págs. XIII-XXI) consiste en una didáctica síntesis de la lucha en el Renacimiento entre los conceptos de *usus*, *auctoritas* y *ratio* en la producción gramatical de la época. Se enmarca aquí la corriente didáctica de los jesuitas, indiscutiblemente contrarios a la *ratio*. Y no se olvide que la enseñanza de la Compañía fue fundamental a lo largo de varios siglos. En el caso de García de Vargas esta idea es central, incluso en las obras iniciales previas a la *Elucidata*.

Como indica María Luisa Harto (pág. xxvi) el autor busca dos objetivos primordiales: claridad y rigurosidad. Sigue considerando fundamental la *auctoritas*, aunque no se niega a «nuevas razones», cuando estas son útiles y necesarias. Se encuentra pues plenamente incardinado en el método jesuítico de la enseñanza del latín. Por eso tomará como modelos a Nebrija y sobre todo a De la Cerda y al Padre Álvarez, aunque con correcciones cuando lo estime necesario e incluso con incorporaciones de teorías propias. También señala que «la *Elucidata* se basa fundamentalmente en el *usus* y en las *auctoritates*, convirtiendo la *ratio* sanctiana en *rationes* o normas, que no pueden ser inventadas o imaginadas por el gramático, sino que han de sustentarse en los autores clásicos y en el establecimiento de reglas» (pág. xxxi). Esta profunda diferencia de perspectiva es la que lleva al jesuita a escribir su gramática, pero también, lo que resulta no menos importante, a añadir el apéndice de su *Antibroccensis Crisis...*

La segunda parte de esta cuidada introducción se dedicará precisamente a este apéndice, a las razones por las que lo redactó Vargas. No se olvide que la gramática racional atentaba directamente contra la esencia de la Compañía, y no solo en el terreno educativo sino incluso en el plano puramente ideológico. Analiza pormenorizadamente la autora de la edición la estructura del apéndice de *Antibroccensis* e indica cómo, en líneas generales, sigue, para combatirla, la estructura de la *Minerva*, señalando el jesuita cuáles son en su opinión los errores en que incurre Sánchez de las Brozas. Destaca, por ejemplo, su negativa visión sobre el concepto de *elipsis* del Broccense, tan central en su obra. En esta introducción se examinan no solo las críticas de las opiniones consideradas más erróneas en el gramático del XVI (y a veces la mala lectura que se había realizado de la obra), sino también la propia forma de argumentar del autor de la *Minerva*, bien por ofrecer explicaciones

insuficientes, por utilizar un léxico filosófico y no propio de los gramáticos e incluso por sus contradicciones.

Comenta la profesora Harto las razones por las que piensa que Vargas tenía razón cuando afirma que conoció la *Minerva* ya con posterioridad a escribir la *Ellucidata* y que eso le llevó a concluir con el apéndice contra El Brocense. Antes solo podía referirse a los aspectos más generales y conocidos de la gramática sanctiana, pero no de una forma tan pormenorizada como cuando puede analizar íntegramente la *Minerva*. Como se destaca en el prólogo, la obra de Sánchez de las Brozas atacaba directamente a la concepción de la enseñanza y de la mentalidad de los jesuitas, con aspectos como la búsqueda sanctiana de reglas universales que no afectan solo al latín sino al conjunto de las lenguas, su defensa de la *ratio* frente a *usus* y las *auctoritates*. Además, y este aspecto es muy importante, la gramática racional estaba triunfando en Europa en los siglos xvii y sobre todo xviii, aunque en España el retraso en su aceptación fuese muy considerable. Se trata pues de dos modelos educativos y de pensamiento radicalmente opuestos. Este es el contexto que permite y explica la aparición de la *Antibrocensis* ya en el siglo xviii.

La introducción de la profesora Harto Trujillo da a conocer, en un riguroso estudio, todas estas perspectivas con detenimiento y profundidad, pero también, y creo que debe destacarse, con amenidad y con un orden que lleva al lector interesado en el tema a descubrir todos estos recovecos, incluso contradictorios, que la concepción gramatical de la época tenía en España. No se trata únicamente de un planteamiento estrictamente gramatical y de enseñanza específica del latín, sino también de postura y de concepción ideológicas. Estos intentos conservadores no cuajaron, aunque constituyen un capítulo muy interesante de la historiografía lingüística (además de la propia expulsión de la Compañía en 1767, lo que provocó un profundo cambio en el sistema educativo, justo al año siguiente tenemos la aparición, por ejemplo, de una obra como la *Gramática latina* de Mayans y Siscar, que ya nada tiene que ver con los planteamientos anteriores).

Tras este detallado análisis, encontramos la rigurosa edición y traducción de la *Antibrocensis Crisis*. Se presenta en la parte izquierda el texto latino y en la derecha una cuidada y pulcra traducción. Procura ser fiel a la edición de 1711, con ligeros cambios en la puntuación y en el uso de cursivas, mayúsculas y minúsculas, con el fin de adaptarlo a las exigencias actuales. Aunque me consta que no es un criterio único ni universalmente aceptado, personalmente soy partidario de seguir el original con la mayor fidelidad. Por el contrario, en la edición se mantienen los signos diacríticos que considera pertinentes. Las escasas «desviaciones» realizadas por la editora están perfectamente asumidas en la actual ciencia ecdótica, por lo que se convierte en un elemento sumamente positivo, que además facilita mucho la lectura.

Las notas aclaratorias son muy numerosas. En la edición latina se refieren primordialmente a la génesis del texto que presenta Vargas (El Brocense, De la Cerda, gramáticos latinos o escritores clásicos, la Biblia...), lo que ayuda a comprender cuáles son las fuentes primordiales de la *Antibrocensis*. Más frecuentes aún resultan las notas que aparecen en la traducción, que además ofrecen una mayor variación:

a) Notas explicativas sobre los autores citados, sobre todo del período humanístico.

b) Un grupo importante permite ver, con los textos concretos, los comentarios ya explicados en el estudio introductorio, lo que sin duda ayuda a situar al lector ante la importancia mayor o menor de los mismos.

c) En otras ocasiones se remite a la obra cumbre del jesuita, la *Ellucidata*, lo que posibilita el adquirir una visión más global y concreta del gramático dieciochesco.

A través de estas notas se logra asistir con mayor facilidad a la esencia de la polémica gramatical e ideológica entre los defensores de la *ratio* y los del *usus* y *auctoritates*, e incluso a una cuestión tan en boga en esos momentos en buena parte de Europa, pero no precisamente en España, como la aceptación o rechazo de la existencia de las categorías universales aplicadas a las lenguas, en las que Sánchez de las Brozas había sido un auténtico precursor, pero que el jesuita rechaza sin ambages.

En suma, en esta obra editada y traducida por María Luisa Harto Trujillo, no solo se presenta lo que inicialmente se pretende y aparece en el título, la edición y estudio de este apéndice de Juan García de Vargas, sino que constituye un importante capítulo para el análisis de la evolución de los métodos de enseñanza del latín y de su entorno cultural y de pensamiento, además de una excelente contribución a la historiografía lingüística de una época que, por fortuna, cada vez se va conociendo mejor, pero en la que aún siguen faltando numerosos estudios parciales.

Antonio SALVADOR PLANS  
*Universidad de Extremadura*

XOSÉ LLUÍS GARCÍA ARIAS: *Diccionariu etimolóxicu de la Llingua Asturiana (DELLA). Tomu I (A-B)*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana-Universidá d'Uviéu, 2017, 1037 págs. ISBN: 978-84-8168-55-8 (Academia de la Llingua Asturiana) y 978-84-16664-92-4 (Universidá d'Uviéu).

Hace ya un par de años salió a la luz el primer volumen (letras A-B) de este *Diccionario etimológico de la lengua asturiana (DELLA)*. Se trata de un